PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril de 2021

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2184414**
Coordinador Sub Sede Malambo
Programas Especiales
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No 2184414 del año 2021

ZULEIMA ESTER MENDOZA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.923.635 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: d). un pago correspondiente al mes de Abril de 2021 por valor de (3.376.526). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 91689991471 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 18de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguridad ocupacional - salud ocupacional de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Actualizar planeación pedagógica. Adaptar la 3era Guía de aprendizaje a los programas de formación para orientar la competencia "Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas	Planeación Pedagógica Guia de aprendizaje

		organizacionales y la normatividad vigente"	
2	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Orientar formación profesional integral a los aprendices de las fichas: 2185468, 2162723, 2187443, 2167287, 2165509, 2162720, 2206643, 2162730 2185458, 2272941	Fotos de asistencia a las sesiones sincrónicas de formación y actividades de aprendizaje realizadas
3	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato	Informe mensual de actividades	Informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 4385329073 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

ZULEIMA ESTER MENDOZA CASTRO
Contratista
C.C. No. 40.923.635

Recibí a satisfacción:

ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 2184414 de 2021
Coordinador Sub Sede Malambo

Evidencias:

"EL CUIDADO DEPENDE DE TI"

3.4.2 Proponer acciones de protección al medio ambiente y el cuidado personal

Cada persona es responsable de así mismo, el autocuidado permite disfrutar de la vida y además el medio ambiente es nuestro hábitat. Cada día necesitamos protegernos y proteger el medio ambiente. La implementación de las acciones de autocuidado son necesarias incorporarlas en el actuar al igual que cualquier rutina diaria, por lo tanto, diariamente se debe aplicar acciones que nos protejan como pueden ser:



1. Utilizar los elementos de protección personal
2. Acoger las normas de SST que presente la actividad
3. Verificar las condiciones de trabajo permanentemente y hacer las sugerencias de ajustes requeridos
4. Aplicar las buenas prácticas ambientales, para proteger el medio ambiente
5. Teniendo en cuenta la actividad productiva de sus programas de formación y los ambientes de formación, realice un análisis de su puesto de trabajo
6. Identifique los posibles riesgos existentes de SST y prácticas ambientales inadecuadas
7. Establezca posibles acciones de mejora desde su puesto de trabajo
8. Determine cuales acciones Ud. Puede realizar para mejorar las situaciones inseguras e impleméntelas
9. Realice un video en el cual refleje las buenas prácticas de SST y ambiental, según el análisis anterior.
10. No olvide además su cuidado personal en el hogar, la vía pública o cualquier lugar donde se encuentre
11. Socialice con sus compañeros y el instructor, para conocer sus posibles mejoras al plan propuesto.

Evidencias: Vídeo, y análisis puesto de trabajo "propuestas de mejora para la protección del medio ambiental y la prevención de accidentes y enfermedades laborales"

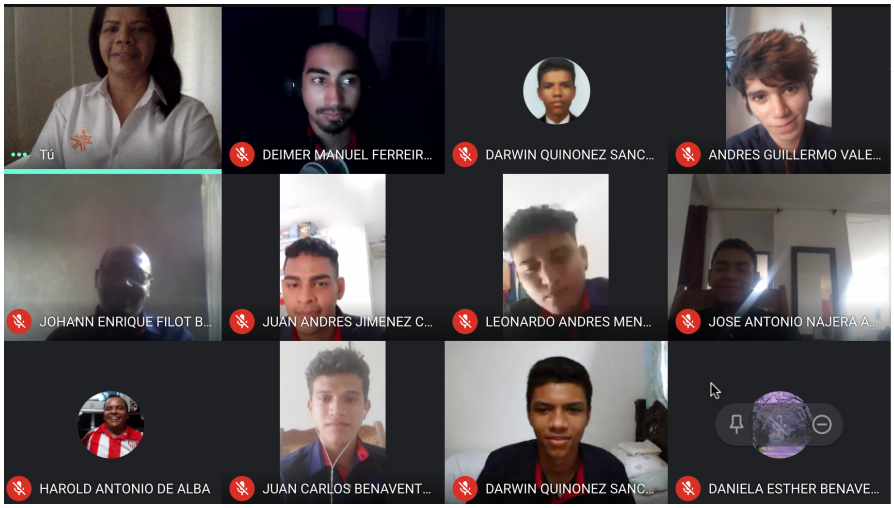
"ESTAS MISMAS PRÁCTICAS DEBES MANTENERLAS EN LOS OTROS ESCENARIOS DE LA VIDA"

Sesiones sincronicas realizadas:

TMEC37 2185458



TPS 2162723



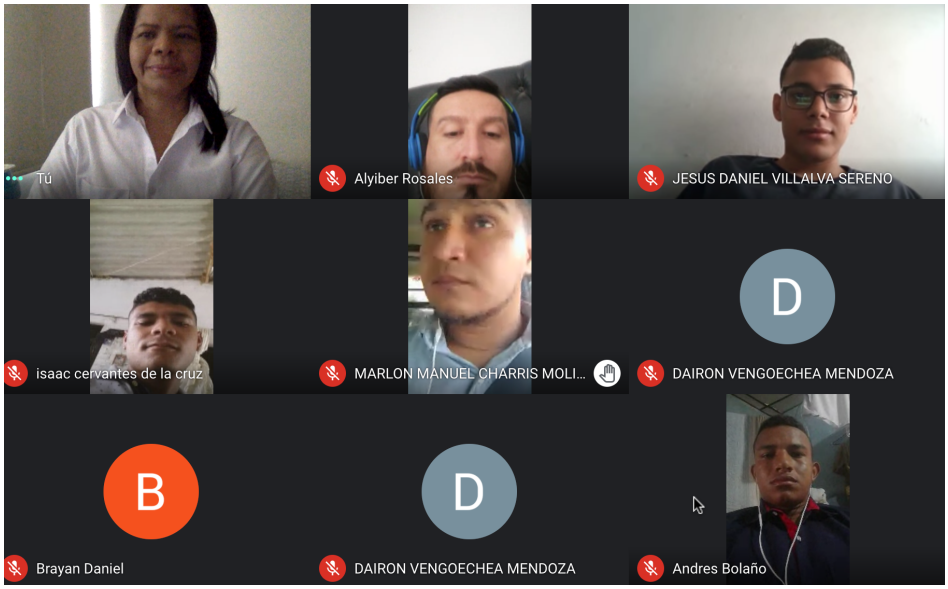
TPAD 2187443



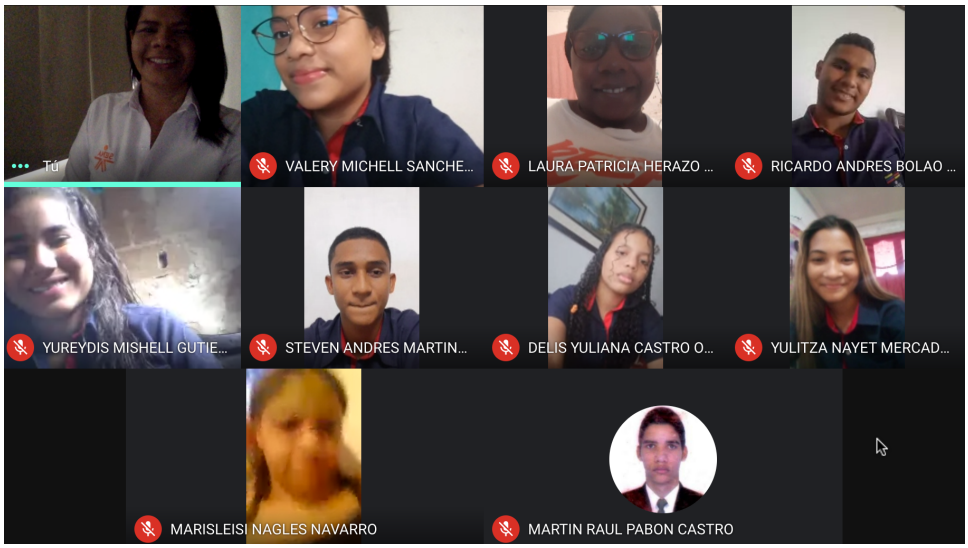
TIER1 2167287



TMMI3 2165509



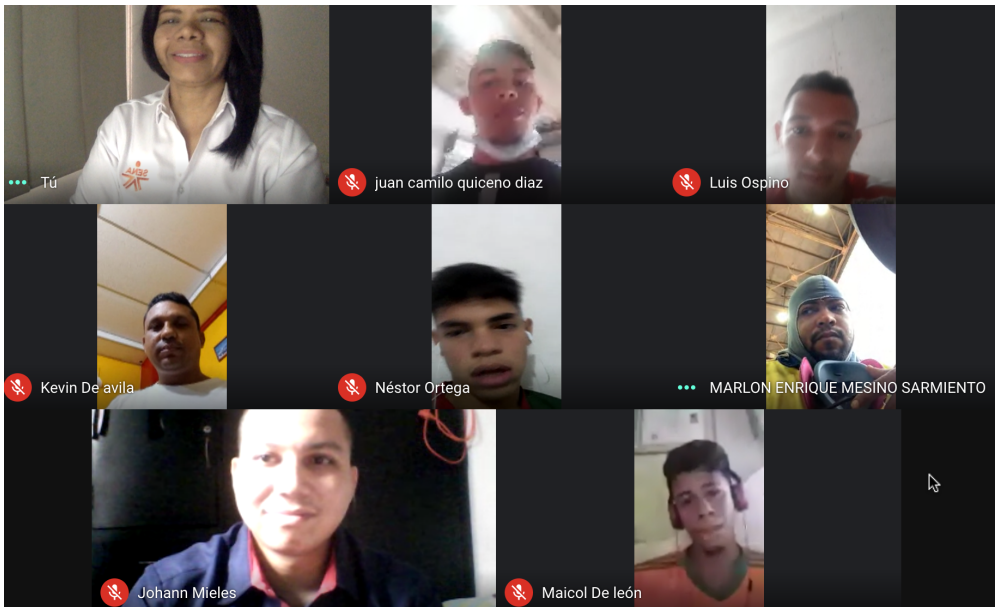
TS 2162720



TSPMP5 2206643



TMTFC5 2206634



TMEC35 2162730

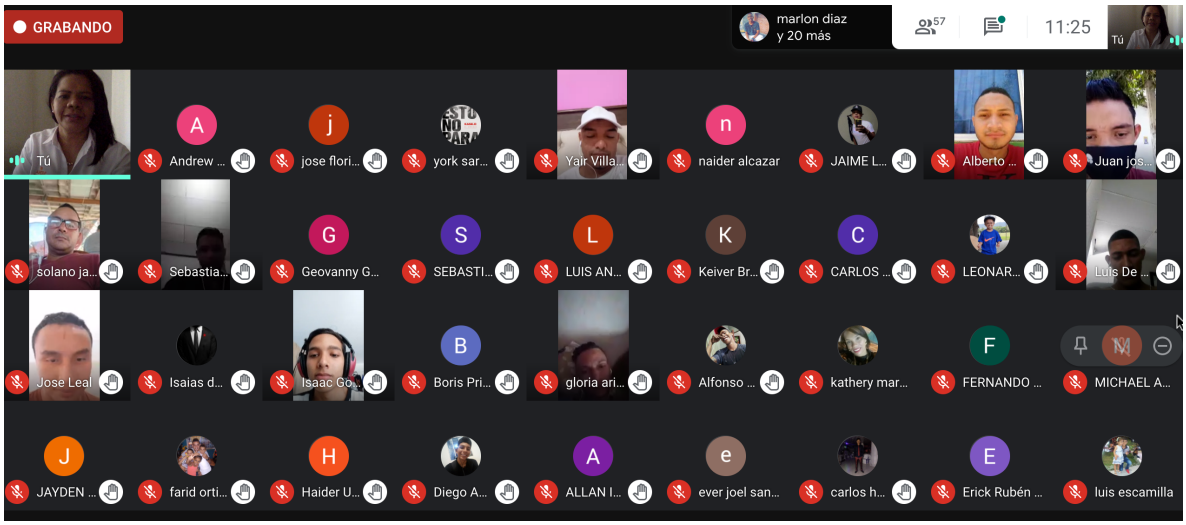


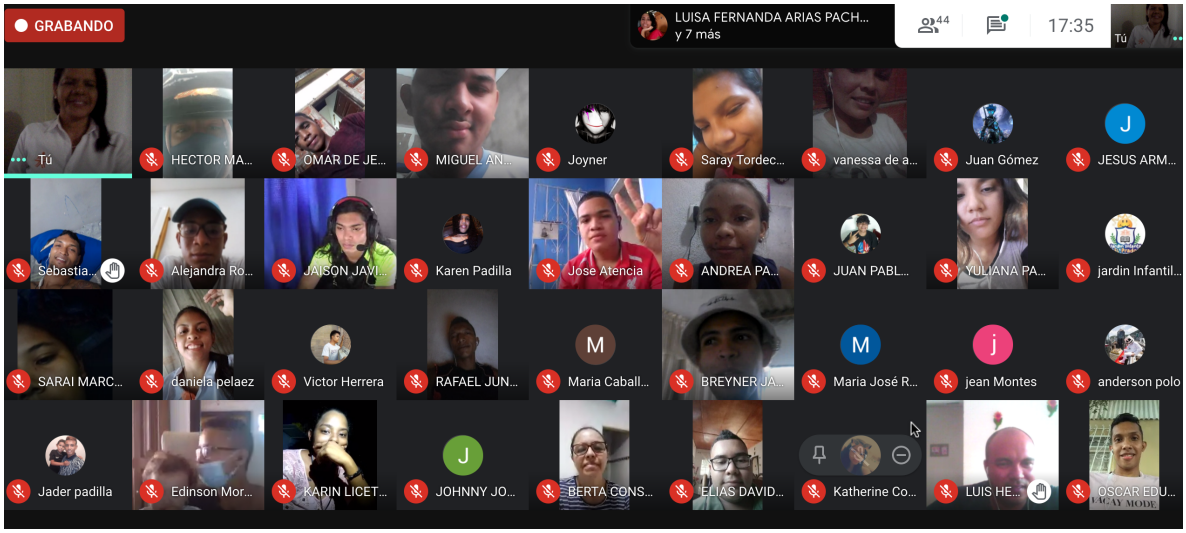
C 2272941

Actividad de aprendizaje: Plan de implementación y adaptación del protocolo de bioseguridad. Análisis y detalle de las actividades teniendo encuenta la medida de

eliminacion de agentes patógenos.







	EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBIENTE DE TRABAJO

BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBIENTE DE TRABAJO	
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**
	BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBIENTE DE TRABAJO
DURACIÓN MÁXIMA	8 horas
JUSTIFICACIÓN	Entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que a través de las medidas de prevención podamos establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. Teniendo en cuenta la identificación del peligro Biológico Virus y que la propagación del Coronavirus COVID-19 continua, este EDT busca la promoción de la salud y la prevención de riesgos incentivando el autocuidado y la aplicación de medidas tales como la higiene de manos, la higiene respiratoria, el distanciamiento físico, que, en todo caso, según concepto de los expertos, se deben mantener hasta tanto la evaluación del riesgo indique que la situación permite retornar de manera paulatina y con seguimiento de las autoridades a la cotidianidad.
SECTOR ECONÓMICO	Industrial
TIPO EDT	Evento Cerrado
OBJETIVOS	• Orientar en las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar en los diferentes ambientes de formación con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.
TEMAS	Bioseguridad, autocuidado, riesgo biológico, barreras de protección individual, medidas de eliminación.
POBLACIÓN OBJETIVO	Aprendices SENA CNCA Sede Malambo
REQUISITOS DE INGRESO	Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos o el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales.
RESULTADOS O PRODUCTOS	➢ Prevención de riesgos
PERFIL PROFESIONAL DEL ORIENTADOR	Requisitos Académicos: Profesional especialista en Seguridad y Salud en el trabajo Experiencia laboral: Mínimo dos años en procesos de enseñanza- aprendizaje – evaluación. Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.

Zuleima Mendoza Castro
Instructor MA y SST-SENA